NOTA ACLARATORIA

POR MEDIO DE LA PRESENTE ACLARO QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS NO REALIZO FIDEICOMISOS CON NINGUNA INSTITUCION BANCARIA O FINANCIERA EN LO QUE RESPECTA A LAS OPERACIONES EJECUTADAS DEL MES DE SEPTIEMBRE AÑO 2017.

PARA CONSTANCIA FIRMO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE COMAYAGÜELA, M.D.C. A LOS TRECE (13) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017).

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

OSCAR ORLANDO CABALLERO ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION GENERAL